



**E.A.T.I.M.**  
**DE**  
**CINCO CASAS**

**DECRETO:**

**ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR “INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS DE CINCO CASAS”.**

En fecha 11/10/2017, el Sr. Alcalde de la E.A.T.I.M. de Cinco Casas acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la obra sobre “Inversiones en vías públicas de Cinco Casas”, cuyo precio ascendería a la cantidad de 21.668,50 euros IVA incluido.

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º En fecha 18/09/2017 el técnico municipal, D. Diego Dueñas Alcalá realiza el Pliego de Condiciones Técnicas para la realización de dicha obra.

2º En fecha 17/10/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

3º Resultando que en fecha 18/10/2017, se solicitan ofertas a diferentes empresas.

4º Procediéndose a la apertura de las ofertas presentadas ha resultado ser la mejor oferta presentada, según los criterios de adjudicación considerados para dicho contrato, la de la empresa PROMOCIÓN Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA S.L. con un importe de 19.541,50 € IVA incluido, según informe del Técnico Municipal con el siguiente tenor literal:

“Se informa: Que se han recibido seis ofertas, una de CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JESÚS MONREAL ROMERO por importe de 20.878,55 euros y ninguna mejora, otra de OPMJ por 21.391,59 euros sin mejoras, otra de INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN por 21.600 euros y una unidad de mejora, otra de VEGA DEL GUADIANA por 19.541,50 euros y dos unidades de mejora, otra de MAX INFRAESTRUCTURAS de 18.273,46 euros y una unidad de mejora, y otra de GISMERO por 21.646,90 euros sin mejoras.

Tras aplicar las fórmulas de los criterios de adjudicación las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

VEGA DEL GUADIANA	46,75 puntos la oferta y 50 puntos las mejoras.	Total 96,75
INTEDHOR	42,30 puntos la oferta y 25 puntos las mejoras.	Total 67,30
OPMJ	42,71 puntos la oferta	Total 42,71
MAX INFRAESTR.	50 puntos la oferta y 25 puntos las mejoras	Total 75,00
JESÚS MONREAL	43,76 puntos la oferta	Total 43,76
GISMERO	42,21 puntos la oferta	Total 42,21

Vista la documentación aportada, se considera mejor oferta la presentada por la empresa VEGA DEL GUADIANA por un importe de 19.541,50 euros IVA incluido y dos unidades de mejora, la cual cumple con las condiciones del Pliego de Prescripciones Técnicas.”

El Sr. Alcalde de la E.A.T.I.M. de Cinco Casas, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, **RESUELVE:**

**PRIMERO.** Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra sobre “Inversiones en vías públicas de Cinco Casas” por importe de 19.541,50 euros IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.61904 con informe favorable de intervención.

**SEGUNDO.** Adjudicar el contrato menor de obra sobre “Inversiones en vías públicas de Cinco Casas” por un importe de 19.541,50 € IVA incluido a **PROMOCIÓN Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA S.L. con CIF B-13418447**, al ser la mejor oferta presentada. Este contrato no admite la posibilidad de prórroga.

**TERCERO.** Notificar la resolución al adjudicatario y licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Alcalde de la E.A.T.I.M. de Cinco Casas, al Técnico Municipal y a la Intervención de Fondos.

Cinco Casas, 2 de noviembre de 2017

EL ALCALDE E.A.T.I.M. CINCO CASAS



Fdo.: Miguel Ángel Rosado Huertas